

ST

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez		
NIT:	98595954	TELEFONO:	3006084795
CONTRANTANTE:	Alexandra Muñoz Mejía		
NIT.	43757187	TELEFONO	3006150361
DIRECCION:	Dg 30 # 35 B S 06	EMAIL:	alexamu326@gmail.com
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO | Nit.

NUMERO RDO | FECHA RDO | VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNU586	MODELO: 2014	MARCA NISSAN
	No INTERNO 121	CLASE: Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 14	MES 06 AÑO 21
	FECHA DE TERMINA	DIA 15	MES 06 AÑO 21

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 320.000		
--------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI NO VANT
		VALOR REST	\$

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Envigado	HORA SALIDA	6 am
	DESTINO	Aeropuerto JMC	HORA LLEGADA	10 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	X Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 días		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Alexandra Muñoz Mejía	43757187	3006150361

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	Medellín	A los días	Del mes/año
--	----------	------------	-------------

Miguel Angel Orrego Alvarez CC. 98595954	TRANSPORTADOR	CC. Alexandra Muñoz Mejía CONTRATANTE
---	---------------	--